

# Historia2.0

Conocimiento Histórico en Clave Digital



Año II - Número 4  
Bucaramanga, Julio-Diciembre de 2012  
ISSN 2027-9035  
Asociación Historia Abierta - AHISAB



# Revista Historia 2.0, Conocimiento histórico en clave digital

**Año II, Número 4**

ISSN 2027-9035

Julio-Diciembre de 2012

Correo electrónico: [historia20@historiaabierta.org](mailto:historia20@historiaabierta.org)

Dirección Electrónica: <http://historia2.0.historiaabierta.org/>

## **DIRECTOR**

MA Jairo Antonio Melo Flórez, [jairomelo@historiaabierta.org](mailto:jairomelo@historiaabierta.org)

## **COMITÉ EDITORIAL**

Miguel Darío Cuadros Sánchez, [miguel@historiaabierta.org](mailto:miguel@historiaabierta.org) (Bucaramanga)

Diana Crucelly González Rey, [nanaplanta@historiaabierta.org](mailto:nanaplanta@historiaabierta.org) (Mérida, México)

Román Javier Perdomo González, [romanperdomo@historiaabierta.org](mailto:romanperdomo@historiaabierta.org) (Buenos Aires)

Ángela María Rodríguez Marroquín, [amrodriguezma@unal.edu.co](mailto:amrodriguezma@unal.edu.co) (Medellín)

Didier Francisco Ríos García, [didierrios@historiaabierta.org](mailto:didierrios@historiaabierta.org) (Bucaramanga)

Ingrid Viviana Serrano Ramírez, [ingridserrano@historiaabierta.org](mailto:ingridserrano@historiaabierta.org) (Bucaramanga)

Carlos Alberto Serna Quintana, [sernaquintana@historiaabierta.org](mailto:sernaquintana@historiaabierta.org) (Pereira)

Sergio Andrés Acosta Lozano, [sergioacosta@historiaabierta.org](mailto:sergioacosta@historiaabierta.org) (Bucaramanga)

## **ÁRBITROS**

Dr. Alfonso Botti, UNIMORE, Italia

Dr. Juan Carlos Celis Ospina, UNAL, Colombia

Lcda. Zaira Jiménez, CIESAS, México

Dra. Laura Machuca, CIESAS, México

Dra. América Molina del Villar, CIESAS, México

Dra. Claudia Paola Peniche, CIESAS, México

Dra. Gabriela Solís Robleda, CIESAS, México

Dra. Gabriela Torres Mazuera, CIESAS, México

## **Imágenes**

Acuarelas de Edward W. Marck,

## **DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**

Asociación Historia Abierta - <http://asociación.historiaabierta.org>

# AHISAB

**HISTORIA 2.0 Se encuentra indexada en:**

**e-revist@s**



Dialnet



Esta revista y sus contenidos están soportados por una licencia Creative Commons 3.0, la cual le permite compartir mediante copia, distribución y transmisión de los trabajos, con las condiciones de hacerlo mencionando siempre al autor y la fuente, que esta no sea con ánimo de lucro y sin realizar modificaciones a ninguno de los contenidos.

# SOCIABILIDAD DE GÉNERO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA NUEVA ESPAÑA DIECIOCHESCA. UN ACERCAMIENTO SOCIOLOGICO SOCIALITY OF GENDER IN PUBLIC SPACES OF EIGHTEENTH CENTURY NEW SPAIN. A SOCIOLOGICAL APPROACH

JOANA CECILIA NORIEGA HERNÁNDEZ  
EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS. HISTÓRICOS

## RESÚMEN

30 Este trabajo analiza a los espacios públicos como lugares de intensa sociabilidad. Se presta particular atención a los temascales y a los tianguis de Nueva España como espacios en donde concurrían hombres y mujeres y, que por tal motivo, nos permiten analizar el tipo de relaciones trabadas entre sexos. La perspectiva adoptada para el análisis de la sociabilidad es la del teórico George Simmel.

Palabras Claves: Sociabilidad, Concurso de sexos, Temascales, Tianguis, Relaciones

## ABSTRACT

This paper analyzes the public spaces as sites of intense sociability. Particular attention is paid to the New Spain's tianguis and temascales as places where men and women concurred, and that for this reason, allow us to analyze the type of relationships established between sexes. The approach taken in the analysis of sociability is the theoretical perspective of George Simmel.

Keywords: Sociability, Mixed sexes, Temascales, Tianguis, Relationships

## 1. INTRODUCCIÓN

Las relaciones que trababan los hombres y las mujeres de los sectores populares novohispanos eran intensas y no se reducían a las de tipo sexual. Se expresaban de forma clara en lo que en la época se dio en llamar “concurso o junta de ambos sexos”. Tales concursos eran una manifestación clara de la interacción social mixta, mediante ellos se desmiente una rígida diferenciación y segregación espacial de acuerdo al sexo en la sociedad novohispana. El *concurso de ambos sexos* era, asimismo, la forma que asumían los momentos de expansión de los sectores citados, sus expresiones tenían lugar en espacios privados o públicos –abiertos o cerrados–.

Esta forma de interacción, además de contrariar las restricciones sexuales (*mecanismos de control social*) impuestas por la iglesia y la sociedad virreinal, transgredía las limitaciones existentes en la relación entre grupos sociales, estas últimas de gran valor para las autoridades. En los actos de la vida cotidiana, y, puntualmente, en los momentos de expansión, los hombres y las mujeres compartían diversos espacios en los que las distancias y las “desigualdades” sexuales se veían acortadas.<sup>1</sup>

La historiografía sobre género ha recuperado la acción de las mujeres en la Historia. Los resultados alcanzados no son nada despreciables: además de reintegrar a las mujeres a la Historia, les ha restituido su historia.<sup>2</sup> Hasta antes de que hallaran legitimidad los estudios de género, se conocía la historia de los hombres. Ahora comienza a descubrirse ante nuestros ojos la historia de las mujeres; pero algunos de los practicantes de este tipo de historia han olvidado revalorizar la historia de ambos. Se ha cometido el error de valorar a las mujeres descuidando a los hombres.<sup>3</sup>

Este estudio, sin desligarse de los nuevos y relevantes planteamientos, pretende ocuparse al tiempo de hombres y mujeres, con el objeto de analizar de forma contextualizada las relaciones o interacción social entre sexos.<sup>4</sup> La historiografía de género, por lo demás, ha comenzado a entender mejor, en general, las relaciones entre sexos. Se piensa, por ejemplo, que la historia de la mujer tendría que ser una historia que enfatizara, además de otros aspectos, el aspecto social de la relación entre los géneros;<sup>5</sup> es decir, se ha empezado a poner atención en la relación social entre sexos.<sup>6</sup> Según Gisela Bock:

En palabras de la desaparecida antropóloga Michelle Zimbalist Rosaldo, <<se debe entender a las mujeres... en términos de relación [con las otras mujeres y con los hombres]...>> no en términos <<... de diferencia y separación>>. Rosaldo señalaba, de este modo, una dimensión interesante, a menudo ignorada, que va más allá de la ya obvia insistencia en que la historia de las mujeres sea integrada en la historia general a través del estudio de las relaciones entre los sexos, sino también dentro de los sexos, las relaciones de las mujeres con los hombres, y de los hombres con las mujeres.<sup>7</sup>

<sup>1</sup> De acuerdo a conclusiones recientes, la posición social de las mujeres no siempre ni en todos los aspectos ha estado subordinada a la de los hombres. Joan Kelly Gadol, “La relación social entre los sexos; implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres”, *Género e historia*, comp. Carmen Ramos Escandón, (México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, 1997) 1-135.

<sup>2</sup> Carmen Ramos Escandón, “La nueva historia, el feminismo y la mujer”, Ramos 10. Asunción Lavrin, “Introducción” y “Algunas consideraciones finales sobre las tendencias y los temas en la historia de las mujeres de Latinoamérica”, *Las mujeres latinoamericanas: Perspectivas históricas*, Comp. A. Lavrin, (México: Fondo de Cultura Económica-Tierra Firme, 1985) 9-31 y 347-379. A. Lavrin, *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1989) 1-350.

<sup>3</sup> Según Anne Pérotin-Dumon, en la última década del siglo XX la cuestión de la llamada masculinidad comenzó a interpelar a los historiadores e historiadoras. Su Seminario Anual de Doctorado en Historia sobre *género e historia* dictado en el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile es un ejemplo del reciente interés por problematizar la condición masculina en la dualidad humana. Un estudio pionero en este sentido es el de John Tosh, *A Man's Place: Masculinity and the Middle-Class Home in Victorian England*, (New Haven, CT: Yale University Press, 1999) 1-272.

<sup>4</sup> Entendemos aquí la interacción social según la concibe la Sociología. Anthony Giddens, *Sociología*, (Madrid: Alianza Editorial, 1994) 325-342.

<sup>5</sup> Ramos 9.

<sup>6</sup> Kelly 123-141.

<sup>7</sup> Gisela Bock, “La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional”, *Historia social*, 9 (1991) 55-97. Las cursivas son nuestras.

Así que es importante historiar estas relaciones. Pese a los constreñimientos morales y sexuales de la sociedad virreinal, observamos que en la Nueva España las relaciones entabladas entre mujeres y hombres eran intensas. Esto es notable, sobre todo, en el siglo XVIII, periodo durante el cual las autoridades religiosas y civiles combatieron de manera ardua la interacción social mixta (*concurso de ambos sexos*). Sin embargo, no es razonable pensar que hasta la centuria dieciocho las relaciones entre hombres y mujeres hayan asumido esta forma, posiblemente tenían un origen anterior, pero se hacen muy evidentes en ese momento porque se les trata de eliminar a toda costa.

El concurso de sexos novohispano ha sido escasamente estudiado. Miguel Ángel Vázquez Meléndez, en su tesis doctoral: *Los espacios recreativos...*, en la cual establece que la reforma urbana dieciochesca y el reordenamiento de los espacios recreativos fueron proyectos complementarios y con objetivos comunes, dedica dos apartados breves a la convivencia de hombres y mujeres en algunos de los espacios recreativos de la ciudad de México, a saber: el coliseo de comedias, las pulquerías y la plaza de gallos.<sup>8</sup> Por su parte, Juan Pedro Viqueira, en su interesante libro *¿Relajados o reprimidos?...*, toca varias veces el tema, pero sin profundizar demasiado; advierte concurso de sexos en las pulquerías y en la mayoría de las diversiones callejeras.<sup>9</sup>

En ambas obras, el concurso de sexos es abordado de manera secundaria y sólo en el ámbito de la ciudad de México. Tal situación no es rara, pues incluso las relaciones entre hombres mujeres vinculadas más estrechamente con el aspecto sexual, todavía no han sido suficientemente estudiadas. Según Asunción Lavrin: “In Colonial Latin American History we have few studies of the private and/or social aspects of the relations between the sexes, whether within or without marriage”.<sup>10</sup>

La interacción mixta tenía como ámbito de expresión no sólo a los espacios privados (el hogar, los cuartos y los lugares ocultos),<sup>11</sup> sino también a los públicos. Esto es muy relevante, sobre todo, porque se ha asociado a las mujeres con los espacios privados y a los varones con los espacios públicos;<sup>12</sup> pero en la sociedad virreinal ni siquiera hay una distinción clara entre lo público y lo privado.<sup>13</sup>

La realidad es que los hombres y las mujeres de Nueva España convivían en espacios privados pero también públicos de tipo abierto o cerrado. Entre los últimos encontramos a las pulquerías, los baños temascales, los tianguis o mercados (sobre todo los de los reales de minas), las vinaterías, los figones, las almuercerías, las fondas, las escuelas, las plazas públicas, las fábricas reales, las ferias, los teatros, los cementerios, las calles, los lugares en donde se celebraban los oficios religiosos, etc. En sus momentos de expansión, los hombres y las mujeres se apropiaban del espacio público y, en ocasiones, lo que pertenecía a la vida privada se vivía públicamente, lo privado se transmutaba en público.<sup>14</sup> Debe resaltarse que, desde una perspectiva de género la dicotomía masculino igual a público, femenino igual a privado, revela artificialidad y descuido de las especificidades histórico-temporales.<sup>15</sup> La arqueóloga Ruth Falcó aclara bien esto:

<sup>8</sup> Miguel Ángel Vázquez Meléndez, *Los espacios recreativos dentro de la reforma urbana de la Ciudad de México, durante la segunda mitad del siglo XVIII* (México: El autor, Tesis de doctorado en Historia, 1999) 1-361. Los apartados a los que nos referimos son: a) La “lasciva” relación entre los sexos y b) La separación de los sexos.

<sup>9</sup> Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces* (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), 1-302.

<sup>10</sup> Lavrin, *Sexuality* 1.

<sup>11</sup> Teresa Lozano Armendares, “Lo furtivo de los amores adúlteros”, *Los espacios públicos de la Ciudad siglos XVIII y XIX*, eds. Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (México: Casa Juan Pablos-Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2002) 201-223.

<sup>12</sup> Ramos 9. Jairo Muñoz M, “Espacio y relaciones de género. Dimensionamiento político de los espacios construidos culturalmente”, *Cuadernos de Estudios Urbanos* 2 (1997): 42.

<sup>13</sup> Joana Cecilia Noriega Hernández, *El baño temascal novohispano, de Moctezuma a Revillagigedo. Reflexiones sobre prácticas de higiene y expresiones de sociabilidad*, (México: la autora, Tesis de licenciatura, UAM-I, 2004). Revisar fundamentalmente el apartado 4.3.3. El mundo del baño: un mundo extendido.

<sup>14</sup> Muñoz 42.

<sup>15</sup> Ramos 13-14.

[...] no siempre es lo privado en oposición a lo público [...] en algunas sociedades indígenas de América, por ejemplo, el terreno propio de las mujeres era el mercado, lugar público de las transacciones, los intercambios y la circulación de bienes. Los hombres no podían acceder a él. Actividades de interés de todo el grupo, como la socialización de los niños, el cuidado de los enfermos y ciertas prácticas médicas hacían parte del quehacer de las mujeres, sin que mediara la dicotomía de lo público y lo privado.<sup>16</sup>

El análisis cuidadoso de la interacción social entre sexos nos ayuda a entender mejor la historia de los hombres y de las mujeres, pues merced al mismo varias preguntas importantes pueden ser respondidas: por ejemplo, las vinculadas con el tipo de relaciones de género —desigualdad, solidaridad, amistad, íntimas— establecidas entre hombres y mujeres, la cuales pueden llevarnos a verificar lo que hasta ahora se ha dicho sobre la historia de las mujeres... o a cuestionarlo.

La *mezcla de sexos*, que según nuestra consideración no posee exclusivamente motivaciones de carácter sexual, y la censura de la misma nos conectan con las restricciones que presenta la interacción social en Nueva España. Las autoridades buscan imponer la diversión pública, honesta e inocente, en contraposición con la que inventa el pueblo. El control social, en este caso, está relacionado con la orientación y el control del comportamiento; y, asimismo, con la supervisión de las costumbres, con la moral y las prácticas y las sociabilidades cotidianas de los sectores populares.<sup>17</sup>

Las autoridades novohispanas pensaban que cualquier concurrencia podía ocasionar desordenes. Pero el desorden generado por el concurso de sexos no sólo era moral (pecados públicos, principalmente la *embriaguez* y la *lubricidad*) sino político y subversivo (orden público y orden social). De la “relajación y la rotura de las costumbres”, relacionadas también con el concurso, se temían, invariablemente, “funestos males”. La búsqueda de la alternancia de sexos en la utilización de los espacios públicos hacía parte de los mecanismos formales de control social del Estado y la Iglesia virreinales. Debe intentarse el análisis del desacato, los excesos y la indecencia resultados del concurso de sexos, entendiéndolos como mecanismos o formas opuestas al orden social y a las sociabilidades oficiales. Es una manera mediante la cual las relaciones interpersonales mixtas encuentran riqueza interpretativa. Por ejemplo, según Asunción Lavrin, “las relaciones personales y domésticas son el punto de partida para entender mejor las formas complejas del comportamiento social y el rol institucional de la Iglesia y el Estado como mecanismos de control social”.<sup>18</sup>

33

## 2. EL CONCURSO DE SEXOS: UNA POSIBILIDAD PARA ANALIZAR LA SOCIABILIDAD DE GÉNERO.

Desde el punto de vista metodológico este análisis se encamina a la revisión de algunos estudios de caso representativos del concurso de sexos en el siglo XVIII. Deseamos, en un intento por ahora poco ambicioso, contribuir a entender las maneras que asumían la sociabilidad y las relaciones entre hombres y mujeres cuando ambos interactuaban en espacios públicos de tipo abierto y cerrado. Nuestros ejemplos están fundamentalmente referidos a lo que sucedía en los baños temascales —sobre los cuales poseemos la documentación más abundante— y, asimismo, en los tianguis.

<sup>16</sup> Ruth Falcó Martí, *La arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio*, Cuadernos de Trabajos de Investigación 6, ed. electrónica (Alicante: Universidad de Alicante-Bancaja, Centro de Estudios sobre la Mujer-Espagráfica, 2003) 238.

<sup>17</sup> *Social control and Social Change*, eds. John Paul y Sarah F. Scott (Chicago: University of Chicago Press, 1971). Son fundamentalmente importantes los capítulos 2, 4 y 8. Juan José Marín Hernández, “El control social y la disciplina histórica un balance teórico metodológico”, *Revista de Historia de América* 129 (2001): 31-71. José Enciso Contreras, Mercado y control social en Taxco en el siglo XVI, según las ordenanzas del oidor Lorenzo de Tejada. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho X* (1998): 289-314. Francisco Enríquez Solano, *Control social y diversión pública en Costa Rica (1880 -1930)*, XIX Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Oslo (2000), 1 septiembre 2012 <<http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/contr-divp.htm>>. Eugenia Bridikhina, *Sin temor a Dios, ni a la justicia real: control social en charcas a fines del siglo XVIII*, (La Paz: Universidad Mayor de San Andrés Facultad de Humanidades-Instituto de Estudios Bolivianos, 2000) 1-150.

<sup>18</sup> Lavrin, *Sexuality 2*. La traducción es nuestra.

Debido a lo singular y lo escasas que aún son nuestras fuentes, recurrimos mucho a la ejemplificación y a pensar la reconstrucción de la sociabilidad a partir de los ejemplos en unas y otras, relacionando la información que proporcionan, y en lo que se refiere a las relaciones entre hombres y mujeres, muchas veces, induciendo lo que éstas pudieron haber sido.

En general, en este ensayo inducimos mucho, lo cual nos posibilita a sacar de la oscuridad lo que silencian las fuentes. Sin embargo, las regularidades que guarda la persecución de la mixtura de sexos, asimismo, lo observado en las fuentes en las cuales se explicitan con claridad los comportamientos, nos sirven para afirmarnos en nuestras conclusiones generales.

La conceptualización simmeliana de sociabilidad que utilizaremos aquí se vincula muy bien con nuestra idea acerca de que las relaciones entre hombres y mujeres se insertan más en la lógica de la reciprocidad que en la de la dominación unilateral. Si bien, es necesario entender mejor lo que es la dominación en estas relaciones. Así que deseamos aclarar que éste no es un análisis feminista ni mucho menos centrado en los varones. Analizamos a hombres y mujeres que interaccionan y, entonces, hay que revisar bajo qué forma lo hacen. Nuestra intención es dejar clara, en general, la forma que asumía la sociabilidad en los espacios públicos; a veces es necesario, por tanto, revisar también las relaciones que entablaban los hombres y las mujeres con otros hombres y otras mujeres.

### 3. ROLES SOCIALES EN NUEVA ESPAÑA

34 Según B. G. Rosenberg, los roles sociales son un conjunto de normas o estándares para la organización del comportamiento. Mediante los mismos se regula la interacción social. Los roles o comportamientos estandarizados se aprenden en la interacción con otros, es decir, en la socialización; establecen maneras apropiadas o inapropiadas de comportamiento; y, además, están vinculados con la posición ocupada por los individuos en la sociedad.<sup>19</sup> Por otra parte, los roles de género prescriben los comportamientos, actitudes, y sentimientos que definen el ser masculino y el ser femenino.

¿Qué era lo masculino y lo femenino en la Nueva España virreinal? La estudiosa Pilar Gonzalbo Aizpuru señala que el ámbito de la mujer era el doméstico. En general, los roles de la mujer eran los de reproductoras y responsables del bienestar familiar; en lo que se refiere a los hombres, su ámbito era el público, eran jefes familiares proveedores, productores, y autoridades. Aizpuru señala que los casos de heroínas, escritoras y líderes fueron sólo situaciones aisladas.

En cuanto a las relaciones de género, Gonzalbo apunta: no respondieron a un patrón simple de dominación masculina. El ámbito propicio para el estudio de estas relaciones es el de la familia, que, por cierto, ha sido sistemáticamente rechazado por los estudios feministas. Era en el hogar y en la familia donde hombres y mujeres, en convivencia y compartiendo metas comunes, se manifestaban de acuerdo con los modelos de género culturalmente predeterminados.<sup>20</sup>

Las relaciones hombre-mujer cambian según el espacio en el cual se den, porque recordemos que los roles dependen de la posición que se ocupa en la sociedad. El sociólogo alemán Georg Simmel es muy claro al explicar estas variaciones. Para nuestro autor, el ser humano es un complejo no formado porque actúa según las motivaciones y relaciones de la existencia cambiante, la cual lo lleva a configurarse de manera diferenciada. Los roles se expresan en el hecho de que el ser humano en cada circunstancia de su existencia es una construcción edificada *ad hoc*, en

<sup>19</sup> B. G. Rosenberg, "Social Roles and Social control", Social control 45-47.

<sup>20</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Las mujeres y la familia en el México colonial", Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México, 1 septiembre 2012 < <http://webserver.rcp.net.pe/cemhal/publicacionesId.html> >.

donde su comportamiento está determinado en cada caso por una idea específica.<sup>21</sup>

#### 4. ESPACIOS DE SOCIABILIDAD

##### 4.1. LOS TIANGUIS

Es posible pensar que, desde tiempos prehispánicos, el mercado (*tianquiztli*) haya sido un espacio de sociabilidad intensa. Frecuentado por gente que se trasladaba desde lejanos lugares era oportunidad para diversos encuentros. Los que allí acudían: compraban o vendían, en ocasiones tan sólo observaban, se deleitaban; paseaban de un lado a otro, trababan relaciones.<sup>22</sup> Jacques Soustelle nos da una bella descripción de lo que, en el ámbito de la interacción social, pudieron ser estos espacios:

Todo el día, y ciertamente ello constituiría un placer, se podía deambular de un lado a otro en esta fiesta comercial, hacer sus comidas, encontrar parientes o amigos, a lo largo de los pasadizos bordeados de montículos inestables, de frutas y telas multicolores desplegadas, discutir pausadamente con un indígena en cuclillas detrás de sus verduras, divertirse ante la cara asombrada de un otomí que ha venido de las montañas para vender algunas pieles de animales, o contemplar con envidia la prosperidad de un pochtecatl (comerciantes) recién llegado de las fabulosas regiones del sureste, con sus plumas de guacamayo y sus joyas de jade translúcido.<sup>23</sup>

Las relaciones trabadas en los mercados prehispánicos eran diversas e incluían las de tipo “transgresivo”:

Y hacíase un gran mercado en *Pareo*, que estaba cerca de allí, y venía a este mercado su mujer de *Caricaten*, señor de la isla de Xaraquaro, desde la isla, y *Aramen* fue acaso al tianguis, y era muy hermoso *Aramen*, y venía todo entiznado, como se usaba. Púsose cabe [cerca] el mercado, y mirándole aquella señora, mujer de *Caricaten*, las señoras como son incontinentes, envió por él y durmieron juntos. Pasaba muchas veces la laguna por venirle a ver, y descendió *Aramen* al mercado, y allí se topan ellos y no había quien los viese.<sup>24</sup>

35

En el siglo XVIII, los religiosos y justicias provinciales se afanaron por imponer su autoridad en el desarrollo de los tianguis provinciales. Los primeros estaban preocupados porque el indio empleara el domingo en los negocios espirituales;<sup>25</sup> los segundos, porque la autoridad de los justicias se hiciera sentir en el desarrollo del tianguis y así se evitaran “ofensas a Dios Nuestro Señor”. Independientemente de las motivaciones de ambas autoridades, encontramos entre los indios ese gusto por estar juntos, compartir el espacio, el tiempo y quizá el ser con los otros y las otras.

En 1799 el bachiller Don Felipe Benicio Benítez cura del pueblo de Acamixtla estaba inquieto porque los indios preferían asistir al tianguis y no a la misa dominical. Pretendió hacerles ver que: “no es general el que así hombres como mujeres tengan que ir a las plazas y que así muchos por su desidia no asistan a la iglesia”.<sup>26</sup>

Pero parece que sí era general “el concurso de sexos” en los tianguis, y la desidia no era la causa que impedía la asistencia de los indios a la misa, sino más bien el gusto por pasar el domingo con otros. Un tianguis podía reunir hasta a 500 personas, así que el contacto interindividual debió ser considerable.<sup>27</sup>

<sup>21</sup> George Simmel, *Cuestiones fundamentales de sociología* (Barcelona: Gedisa, 2002) 86.

<sup>22</sup> Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, Vol. 2 (México: CONACULTA-Cien de México, 1995) 182-187. Los tianguis eran una experiencia deleitosa, algunos acudían a ellos “sin utilidad ni provecho ninguno solo por dar satisfacción a su apetito y golosina de ver el tianguis”.

<sup>23</sup> Durán 44.

<sup>24</sup> *Relación de Michoacán* (Madrid: Patrimonio Nacional-Ayuntamiento de Morelia, 2001) 414. Las cursivas son del original. Los mercados, tanto del periodo prehispánico como los virreinales, se encuentran muchas veces ligados con relaciones de tipo amoroso. Fray Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, ed. Joaquín García Icazbalceta (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999) L.II, Cap. IX y L. IV, Cap. XVI, 1 septiembre 2012 <<http://cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/04691635499084818516746/p0000002.htm>> .

<sup>25</sup> El Concilio mexicano III en su título relativo a doctrina cristiana contemplaba recomendaciones en torno al cuidado que debía ponerse en doctrinar a los indios. Agn, México, Indios, Vol. 1112, Exp. 45, f. 2v.

<sup>26</sup> Indios 1112, f. 1r

<sup>27</sup> Agn, México, Indios, Vol. 32, Exp. 263, f. 226v.

Es posible inducir que a los varones les gustaba mucho pasar el tiempo con sus mujeres, por lo menos el domingo. Desde antes de llegar a ese público lugar, el viaje ponía en contacto a hombres y mujeres. Las mujeres y sus esposos iban a caballo. Y algunas veces, el viaje era colectivo, dos vecinos se ponían de acuerdo para ir juntos al tianguis y se acompañaban de sus respectivas esposas.<sup>28</sup> Es seguro que se entretenían conversando durante el viaje, que bromeaban, o que eran capaces de establecer intercambios de afectos.

El gusto que los mineros de Real del Montetenían por socializar,<sup>29</sup> lo distinguió con mucha lucidez el cura Don Agustín Álvarez de Rebolledo, quien señalaba:

[...] solamente la precisión de proveer sus casas en el mercado los estimula de tal suerte, que aun en los tiempos más rigurosos del año ocurren a la plaza, y, por consiguiente pueblan la iglesia, que en otros días se ve muy poco frecuentada. Puede ser, que también la curiosidad de ver las mercaderías, que vienen de fuera, y la complacencia de verse juntos los haga (hablemos con toda propiedad) los haga salir de sus casillas; pero estoy persuadido, que no harían otro tanto sino ocurriesen estos motivos.<sup>30</sup>

Aquí tenemos que los impulsos primigenios de los asistentes al tianguis —es decir, comprar víveres—, inmediatamente, desembocan en sociabilidad. Y, de acuerdo con Simmel, cuando interviene la sociabilidad, los fines, los intereses, los impulsos originarios de la socialización se pierden, entonces se actúa libremente desvinculado de esos primeros fines. Las personas entran en las relaciones por el atractivo que irradia actuar, y no movidas por impulsos, y sí libremente y por las expectativas y atractivos que trae consigo esa libertad.<sup>31</sup>

#### 4.2. LOS TEMASCALES

El uso colectivo del temascal en Nueva España hacía del mismo un espacio favorable a algunas expresiones de sociabilidad: contactos interindividuales, intercambio de subjetividades, relaciones de amistad, de parentesco, en fin, sociabilidades ordinarias. Tal uso no estuvo exento de ser transgresivo en algunas ocasiones, pero las sociabilidades bañistas no siempre lo fueron.

No es imposible pensar en que el temascal haya tenido como usuarios a prostitutas, sodomitas, adúlteros, fornicarios, etc. Aunque son escasas las evidencias al respecto, no nos atrevemos a considerar que el temascal, únicamente, fuera utilizado para la reproducción, como opina el antropólogo Alcina Franch.<sup>32</sup> Relaciones sexuales con otros propósitos y también de tipo no sexual pudieron tener lugar allí. Al respecto, en cuanto a la reglamentación sobre baños tenemos: primero, la búsqueda de la alternancia de sexos por los temores que traía consigo la reunión de hombres y mujeres en los baños. Luego, la prohibición de la asistencia de pares de hombres o mujeres en los baños destinados para cada sexo. Todavía en 1741 la sombra del pecado nefando rondaba por los baños: “se arreglará a no consentir el que de ninguna manera se mezclen hombres con mujeres pues para estas solamente le ha sido concedida esta dicha licencia ni aun tampoco dos mujeres juntas solas”.<sup>33</sup> En las provincias, por otra parte, es innegable la asistencia mixta y numerosa en los baños. Los grupos de hombres y mujeres bañistas que quizá eran esposos, amantes, conocidos o desconocidos, apoyan firmemente la relación del baño con prácticas de tipo erótico.

El temascal debió ser uno de los lugares favoritos para los encuentros eróticos o sociabilidades íntimas. Sobre todo, porque era un lugar cerrado y oscuro, y este tipo de relaciones ilícitas, regularmente, se daba en espacios privados.<sup>34</sup>

<sup>28</sup> Bnah, Subdirección de documentación técnica, Serie Oaxaca: Teposcolula, Rollo 4, Exp. 138. Y agn, México, General de parte, Vol. 46, Exp. 66, f. 6v.

<sup>29</sup> Los individuos no actúan sin que sus impulsos, inclinaciones o fines afecten a otros ni sin ser afectados por otros. Esto es el contenido o materia de la socialización, pero la misma sólo se da cuando se consigue el efecto recíproco de la interacción. Simmel 78.

<sup>30</sup> Agn, México, Bienes nacionales, Leg. 1195, Exp. 4, f. 9v.

<sup>31</sup> Simmel 81.

<sup>32</sup> Noriega 102.

<sup>33</sup> 1741, ahdf, México, Policía, baños y lavaderos, Vol. 3621, Exp. 7, f. 5r.

<sup>34</sup> Teresa Lozano Armendares, “Lo furtivo de los amores adúlteros”, *Los espacios públicos de la Ciudad siglos XVIII y XIX*, eds. Carlos

El temascal, hemos señalado, era un espacio óptimo para las sociabilidades privadas y sus características arquitectónicas debieron tenerlo como muy indicado para encuentros entre los dos sexos.

En definitiva, el baño temascal virreinal era más que un remedio médico; y sus usuarios, más que, o no exclusivamente, adoloridas parturientas o enfermos, a quienes por su condición supondríamos incapaces de ir en contra del orden establecido.

De las transformaciones sufridas por el temascal a lo largo de su historia, lo que más “asustaba” era la adopción del baño por gente española. En los informes sobre baños se nota la preocupación de las autoridades por estar nuevaacogida. Se estaba ante concepciones distintas sobre el agua y el cuerpo. El uso del temascal preocupaba por razones de “composición humoral” y porque implicaba la aceptación de nuevas costumbres.

Además, las mujeres no indias habían hallado las bondades de los baños naturales y artificiales. Para Fray Pablo Beaumont, autor del *Tratado del agua mineral caliente de San Bartholomé*, por ejemplo, era desquiciante que “algunas mujeres, que no son indias se toman esa infame libertad de bañarse en público dentro de algunos hervideros; con que será muy conveniente poner remedio en este abuso”.<sup>35</sup>

Mientras tanto, del baño mixto que los indios tomaban en fuentes naturales, Beaumont pensaba: “abuso intolerable que se debe desterrar; porque tanta estación en baños tan cálidos no les puede aprovechar; [...] aunque por la fealdad de ellos [...] y casi costumbre en estos países en ver su desnudez no haya peligro espiritual”.<sup>36</sup> Entendía, sin embargo, “que para los indios, que por sus trabajos en el campo suelen contraer humedades no se les puede negar el consuelo, de que se bañen en esta agua caliente, que les es connatural”.<sup>37</sup>

La comprensión de esa connaturalidad, resultado de la estrecha relación que los indios mantenían con el agua, así como el valor médico del temascal, fueron los factores que garantizaron la permanencia de ese espacio hasta nuestros días. Contra las sociabilidades bañistas y la función social del temascal, en definitiva, no se pudo. Permanecieron en las provincias con mucha fuerza... en los temascales situados en las calles públicas a los cuatro vientos había “juntas” de hombres y mujeres.<sup>38</sup> Por lo demás, las sociabilidades referidas no se distancian de las que hoy reportan los etnógrafos y antropólogos.<sup>39</sup> Se nota la continuidad del temascal y su característica tradicionalidad en ciertos sentidos, así como la fuerte resistencia que los indios presentaron ante la occidentalización.

En la ciudad de México, la adopción del baño por miembros de sectores distintos al de los indios coadyuvó a que las sociabilidades bañistas fueran más intrincadas. Además, el temascal sufrió serias transformaciones que contribuyeron a su secularización casi total. Es importante rescatar la interacción generalizada en los baños la cual tiene que ver, de alguna manera, con la forma como se relacionaba la gente en Nueva España. Consideramos, firmemente, que la expansión y las diversiones (sociabilidades familiares) no siempre fueron transgresivas. En su mayoría, fueron las personas de los sectores populares quienes adoptaron el uso del baño temascal. Esto lo confirma el virrey Revilagigedo al señalar que los pobres sufrían desnudez pero eran limpios por la costumbre del baño.

Los baños eran un reflejo de la manera bajo la cual los sectores populares se relacionaban. La mayoría de los que adoptaron al temascal fueron españoles pobres que tenían cercanía con gente india, los cuales con la práctica del baño, además, adoptaron una forma de expansión propia de los sectores citados. Las autoridades trataban de frenar

Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (México: Casa Juan Pablos-Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2002) 201-223.

<sup>35</sup> Fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont, *Tratado del agua mineral caliente de San Bartholomé*, ([s.l]: J. A. de Hogal, 1772) 95.

<sup>36</sup> Beaumont 95.

<sup>37</sup> Beaumont 95.

<sup>38</sup> 1795, agn, inquisición, vol.1194, exp.8, f. 334r.

<sup>39</sup> Alfonso Villa Rojas, *Etnografía Tzeltal de Chiapas*, (México: Gobierno del Estado de Chiapas- Porrúa) 202-208.

conductas que expresaban sociabilidades indeseables y transgresoras. Estaba claro que el temascal era un espacio de sociabilidad; las actitudes, comportamientos y valores de los bañistas se tenían como inapropiados e indeseables.

Las autoridades y los usuarios poseían una percepción distinta respecto al cuerpo, la decencia y la desnudez. Las limitaciones impuestas en el uso del temascal eran, de hecho, una manera de intentar cambiar las formas de sociabilidad de la gente popular. El baño simple (no colectivo ni mixto, sino de uso medicinal) se acomodaba bien en la cultura de las autoridades virreinales; se quería al temascal no como una diversión, sino como una medicina.

La legislación sobre baños estableció una relación directa entre la mixtura de sexos (promiscuidad) y el pecado (delito); entre los baños y los sectores de costumbres más estragadas; y entre las mezclas y el desorden. Una promiscuidad que siempre fue intolerable: “la aventura de los baños tiene como camino obligatorio un enfrentamiento con la ley y alimenta una crónica de las transgresiones”.<sup>40</sup>

El tipo de reglamentación a la que fueron sujetos los temascales tuvo consecuencias notables de muy largo plazo. La separación de los baños de acuerdo al sexo del usuario apuntaba a la transformación de las concepciones sobre el pudor y tendía a modificar las relaciones entre hombres y mujeres. Inevitablemente, pero de forma gradual, socavaría las sociabilidades fraguadas en los baños, la mixtura de sexos sería puesta en entredicho.

La reglamentación de 1793, a diferencia de las anteriores, no buscó más la extirpación de los baños, sino su arreglo. Es notable el hecho de que fueron más los baños que en ese momento se dispusieron conforme al bando de 1793 que aquellos que cambiaron de giro o fueron cerrados. El Segundo Conde de Revillagigedo, guiado por un espíritu distinto al que rigió en esta materia al Conde de la Monclova a fines del siglo XVII, contribuyó a la permanencia del baño temascal; si bien sabía que en ellos aún se daban situaciones indeseables. Supo, sin embargo, en el contexto ilustrado, apreciar las bondades de los baños y las implicaciones de los mismos en la salud pública. Su reglamento permitió la consolidación de las casas de baños en la ciudad de México, algunas de las cuales prevalecieron hasta los tiempos modernos.

38

¿Qué tipo de relaciones establecían los usuarios de los baños temascales? Relaciones de igualdad en las cuales es posible verificar dos juegos sociales, a saber, la conversación y la coquetería.

A Isabel Hernández, de oficio partera y curandera, la unía la “comunicación y amistad” con Inés de Herrera dueña de una hacienda de labor en el partido de Gueyotlipa, jurisdicción de la ciudad de Tlaxcala. Por el año de 1630 acompañadas de otras mujeres compartieron el temascal de la hacienda no sólo para bañarse; además, aprovecharon la privacidad de aquel baño:

[...] varias veces le dijo la dicha Isabel Hernández si había usado de los polvos y que a mas tiempo de un año después de haber pasado lo referido estándose bañando esta declarante y la dicha Isabel Hernández y otras mujeres en un temascal de la dicha hacienda vio la dicha Isabel Hernández que saltó un sapo y en secreto le dijo a esta declarante si tu cogieras aquel sapo y lo ahogaras yo te hiciera unos polvos para que cualquiera hombre que tu quisieras se muriera por ti [...].<sup>41</sup>

El pretexto de la conversación fue el baño, el hallarse juntas. Inés de Herrera aprovechó la ocasión para entretener a su ama e inducirla a la trasgresión. En la conversación sociable se usan las formas del tacto sutil (contar chismes, historias, anécdotas), en ella se disuelven lo individual subjetivo y el contenido objetivo. Las personas actúan éticamente retirando a su persona por completo.<sup>42</sup>

<sup>40</sup> Georges Vigarello, *Lo limpio y lo sucio: La higiene del cuerpo desde la Edad Media*, tr. Rosendo Ferrán (Madrid, Alianza, 1991) 51.

<sup>41</sup> Agn, México, Inquisición, Vol. 561, Exp.6, f. 528v. Una de las acusadoras de Isabel fue Inés de Herrera... su amiga .

<sup>42</sup> Simmel 96.

Los baños eran espacios públicos pero de tipo cerrado: lo que en ellos sucedía no estaba a la vista de todos. Eran un mundo, hasta cierto punto, privado. Los administradores de los baños procuraban no estorbar esa privacidad: “no entró la deponente a la pieza del temascal, porque no se juzgara que iba porque le diera del almuerzo”.<sup>43</sup> Su carácter cerrado hacía de ellos lugares adecuados para la expresión de intenciones, miedos, confidencias e incluso para el intercambio de informaciones.<sup>44</sup>

Una mujer que participó en la reiteración de un bautizo, señaló: “que habiendo ido a los ocho días después de su parto a bañarse en el baño de las animas y concurrido para su asistencia la citada partera, el indio su arrimado, y su marido, la refirió aquella, que la noche de los dos bautismos, no había podido dormir, ni cabía su corazón en el cuerpo, temiendo, que fuese caso del tribunal”.<sup>45</sup> El baño fue ocupado para buscar una salida a la preocupación:

[...] y habiéndole respondido que era caso de inquisición se afligió y compungió más sin poder apartar de sí este sentimiento con cuyo motivo, se manifestó a los expresados, Joseph Antonio, Isabel, y el arrimado en la concurrencia que se expresa del baño; a que habían contestado; la expresada Isabel asustada, de que fuese caso de inquisición, su marido diciendo, que no había tenido parte en el bautismo segundo y el citado arrimado, que eran mentiras.<sup>46</sup>

Las preocupaciones de Isabel hacen que introduzca su individualidad y que la sociabilidad se vuelva artificial. Por tal motivo, el disfrute del baño no se distingue de forma clara. La conversación es sociable y cae en el terreno de la sociabilidad cuando los individuos que la sostienen logran “entretenerse conversando”, aunque en el caso referido no creemos que ninguno de los bañistas se haya entretenido entusiastamente, sino más bien contagiado de la preocupación de los otros, de sus personas.<sup>47</sup>

Los temascales eran también espacios de expansión: “se encontró en el baño que nombran del Padre Garrido dentro de la oficina del temascal porción de hombres y mujeres acompañando a una parida que se iba a bañar, almorzando, bebiendo pulque, con alboroto”.<sup>48</sup> El celador “vio una mujer desnudándose que le dijeron era parida, y otras muchas que le acompañaban con cuatro hombres, almorzando, y bebiendo pulque, en unión de aquellas, armando mucho frasca”.<sup>49</sup>

La sociabilidad que se expresa en los baños es de tipo festivo. Se estructura, la mayoría de las veces, alrededor de la celebración del “baño de la parida”; sus elementos esenciales son la participación de hombres y mujeres, la comensalía, el pulque, las conversaciones y el esparcimiento. Los actos de comer y beber son aquí de relevancia cardinal, pues constituyen uno de los ámbitos de sociabilización más intensos.<sup>50</sup>

Una partera incomoda quien, según su declaración, sólo se había ocupado de asistir a una parida y también de observar con atención lo que acaeció en el baño, nos ha dejado una interesante descripción acerca de ese mundo:

[...] que con el motivo de haber asistido á Maria Castillo el día de antier se fue á bañar al temascal, del baño de las Canales, el que alquiló la comadre Ana Córdova, conocida por la Maguellitos, y dio por todo el temascal tres pesos, que con dicha Ana fue una comediante nombrada Manuela, la parida, la hermana de ésta, que está encinta, las dos hermanas madre, y padre de dicha Ana y la bañadora, y todas éstas menos la declarante, y la madre de la citada Ana, se pusieron a desnudar, y se bañaron en presencia de Don Josef Maria Soto que fue con Ana, el escribano habilitado Origuela, su escribiente, un sastre, un peluquero, y Fulano Aguirre, y del temascalero

<sup>43</sup> Agn, México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Serie alcalde ordinario, Vol. 32, Exp. 81, f. 5v.

<sup>44</sup> Inquisición, Vol. 561.

<sup>45</sup> 1774, agn, México, Inquisición, Vol. 1181, Exp. 10, f. 193v.

<sup>46</sup> Inquisición, Vol. 1181. La partera, además, se enteró en el baño de que la primera madrina había dado dos pesos a la madre.

<sup>47</sup> Simmel 94.

<sup>48</sup> Ahdf. Policía. Baños y lavaderos, Vol 3621, Exp. 5, f. 1r.

<sup>49</sup> Baños y lavaderos, ff. 1v. -2r.

<sup>50</sup> Goody J., *Cocina, cuisine y clase. Estudio de sociología comparada* (Madrid: Gedisa) 25. Citado en Miriam Álvaro Rodríguez, “Naná: una perspectiva simmeliana”, Ensayo final del curso Cuestiones de teoría sociológica (México: la autora, El Colegio de México, 2004).

que estaba entrando con el agua, *que Soto le echaba el agua en el cuerpo a dicha Ana, y á Manuela, y ésta meneaba las piernas, y todas las mujeres corrían en cueros de las bateas, para el temascal, que en esto se mantuvieron hasta las cinco de la tarde bebiendo pulque*, que aunque a la deponente, le hacían fuerza para que se desnudara, no quiso, y lo propio hizo la madre de Ana, y antes la regañó por sinvergüenza, que todos se fueron para sus casas por lo que no sabe qué otras cosas pasaron[...].<sup>51</sup>

Este es uno de los pocos testimonios que tenemos para reconstruir la relación hombre-mujer. Por medio del mismo distinguimos claramente el juego social de la coquetería. En éste, el erotismo se ha reducido a un esquema de interacción en el que Josef Soto no es víctima de las coquetas Ana y Manuela sino que responde con un comportamiento peculiar integrándose en el juego comenzado por las mujeres.<sup>52</sup> Además, hombres y mujeres establecen relaciones de igualdad en donde se perciben de forma clara acciones recíprocas, porque en estos lugares de expansión la mujer como el hombre expresan su ser; y, por ejemplo, las mujeres no reprimen su yo, a pesar de que se considere característico de ellas que encuentren la libertad en la reclusión de su ser.<sup>53</sup>

Pero además hay en esta escena un olvidarse de la vida, un suprimirse. Josef Soto, español y funcionario en la Real Casa de Moneda, y junto con él otros de los hombres, se olvidan de sus personalidades, de su condición social, y disfrutan el momento del baño. La sociabilidad en su configuración pura se apoya por completo en las personalidades; no se persigue nada más que el estar satisfecho de ese momento. El suceso de la sociabilidad queda limitado, exclusivamente, a quienes lo experimentan. Para que el estar juntos sea posible es necesario que el individuo casi quede suprimido. El sentido del tacto pone límites a las impulsividades de las personas. En la sociabilidad no tienen lugar las diferencias de clases, la adscripción social, las capacidades excepcionales y los méritos del individuo.<sup>54</sup>

Don José María Soto hace más profunda la descripción:

[...] *que los hombres se pusieron almorzar sobre una mesa alta todos juntos, y las mujeres se estaban bañando* impidiendo la vista a los hombres por medio de un biombo, que se rodeó para hacer división, sin contestarles, sin saber si habían acabado de bañar, ó estaban desnudas, que no observó el declarante que entrara mas hombre que el temascalero con sus cubos. *Que estando las susodichas dentro del temascal comenzaron a dar voces, pidiendo un poquito de pulque, y diciendo que se morían de ansias y calor, por lo que el declarante habiéndoles dicho que no había mujer que se los llevara, y repuesto ellas que bien podía entrar cualquiera hombre llevó un vaso de pulque* el que les dio con bastante incomodidad así por la oscuridad de la pieza, como por lo muy pequeña que tiene la boca el temascal, y porque está muy bajo de forma que no vio más que una mano de una criatura pequeña como de ocho o nueve años que lo recibió, *que allí se estuvo conversando con los hombres hasta cosa de las tres, ó cuatro de la tarde*. Que es cierto que el temascalero le echó porción de agua en las piernas de la propia que estaba vaciando con un cubo de las bateas en que se habían bañado, y esto fue a tiempo de ir a dar el pulque *que en cuanto á haberle ido a echar el agua el declarante a Anita u a otra mujer al tiempo que se estaba bañando es falso. Que no vio que bailara ninguna, y si oía que estaban cantando Anita, y Michaela; pero con seriedad y sin ninguna honestidad* [sic..]. Que sólo un leve instante se separó el padre de Anita y luego volvió.<sup>55</sup>

Por supuesto que las influencias de los bañistas son recíprocas. Por un lado, afuera del temascal los hombres conversan. Han olvidado, de alguna manera, el motivo primigenio de su asistencia al baño –celebrar a la parturienta– y entran en las relaciones por el atractivo que irradia actuar no movidos por impulsos, sino libremente y por las expectativas y atractivos que trae consigo esa libertad. Las mujeres actúan siguiendo semejante lógica, no es solamente el deseo o necesidad de pulque quien les hace armar boruca y frasca desde el baño con los comensales que se encuentran afuera, sino el simple hecho de entablar relación con los hombres y, en general, con los concurrentes a la celebración.

<sup>51</sup> 1791, agn, México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Serie Alcalde ordinario, Vol. 32, Exp. 81, ff. 2v.-3r. Las cursivas son nuestras.

<sup>52</sup> Simmel 93.

<sup>53</sup> George Simmel, *Sobre la aventura* (Barcelona, Península, 1988) 64. Citado en Miriam Álvaro Rodríguez, “Naná: una perspectiva simmeliana”, Ensayo final curso Cuestiones de teoría sociológica, (México: la autora, El Colegio de México, 2003-2004).

<sup>54</sup> Simmel 84.

<sup>55</sup> Alcalde ordinario, Vol. 32, ff. 9v.-10r.

Otro de los convidados: el peluquero, Mariano Almogeira, precisa:

[...]que a esta *función* concurrieron Anita, su Padre, Madre, hermanas, La parida Michaela Castro, y un sastre y duró hasta las cuatro y media de la tarde que los hombres estuvieron separados de las mujeres con la división de dicho biombo, Y asimismo *oyó el deponente la boruca que armó Anita bailando en la batea* [...].<sup>56</sup>

Micaela Méndez, una de las convidadas, narra qué más sucedió:

[...] que la convidó Anita, a que fuera, á asistir a un baño de una parida, que con efecto la sacó de la escoleta, y se fueron juntas, y allí almorzaron, [...]que las mujeres se pusieron a bañar; pero sin que las vieran los hombres por estar rodeado un biombo que es cierto entró Soto a darles Pulque, pero *no estaban en cueros, porque tenían su camisa, y estaban dentro del temascal. Que es cierto que el temascalero entraba á echar el agua, y en una de ellas como entró deslumbrado mojó a Soto. Que es nulo que éste les echara agua cuando se estaban bañando porque quien lo hizo por juguete fue su Padre de Anita, que cuando estaban cantando y chillando era dentro del temascal*, y eso solas las mujeres que a las tres se fue la declarante para su casa, y vio que se salió Soto, Castro, el peluquero, Origuela, Anita, y se quedaron los demás.<sup>57</sup>

Como puede observarse, las acusaciones públicas de las sociabilidades bañistas las hacen aquellas personas con las cuales se tienen establecidos lazos ordinarios, tan débiles, que son incapaces de silenciar, pero no de tergiversar, en alguna manera, lo presenciado en los baños. Estamos ante solidaridades distintas: los padres y amigos de las bañistas tratan, con desatino (hablando de lo que ellos consideran moralmente correcto), de dejar claro que nada inadecuado ha tenido lugar; mientras que doña María de Cartajena (la partera) no tiene motivos para dejar dereferir desnudeces, cuerpos, meneos y fiesta. Las acusaciones de sociabilidad pueden ser explicadas en razón de que únicamente conocen sus significados aquellos que viven a esta última, los otros, en cambio, sólo los intuyen.<sup>58</sup>

41

Las sociabilidades bañistas que se fraguan en el baño temascal también incluyen el juego: “se trata de una práctica lúdica que está rozando la trasgresión. El baño está vinculado con una sociabilidad festiva, con sus diversiones, sus disipaciones y quizá sus excesos”.<sup>59</sup> Lo festivo no sólo tiene relación con la celebración del baño de parida, acontecimiento que casi siempre pasa a segundo término, sino que emana del espacio mismo: el baño, y todo lo que este implica, el cual permite un ambiente de fiesta, de diversión y de goce. Pero no es únicamente su estructura material la que causa atracción entre los bañistas, sino las experiencias nacidas de la toma del mismo.<sup>60</sup> Acerca de los significados que posee, quizá no haya mejor descripción que la de Solange Alberro: “limpia, tonifica, cura, apacigua y excita a la vez, prelude, continuación y final de todos los placeres”.<sup>61</sup>

El agua, además de mundificar, tiene carácter festivo. Esto explica los juguetes que tuvieron lugar en el baño de las Canales, en los que incluso participó y quizá, de parte de los varones, inició el padre de la “Maguellitos”.

Las sociabilidades bañistas, aparte de revelar que los usuarios poseían una actitud hacia su cuerpo en nada equivalente a aquella de las autoridades, confirman el hecho de que los baños eran uno de los espacios favoritos de expansión de los sectores populares. Así lo señalaba Ana Córdova (la Maguellitos): “que es falso que bailara la declarante en la batea, y que esta diversión, fue sin escándalo, ni ofensa de Dios”.<sup>62</sup> Algunas de las formas mediante las cuales se expresa esta expansión son la boruca, la frasca, la chacota y la promiscuidad.

<sup>56</sup> Alcalde ordinario, Vol. 32, f. 13r. Las cursivas son nuestras.

<sup>57</sup> Alcalde ordinario, Vol. 32, f. 13r.

<sup>58</sup> Simmel 84.

<sup>59</sup> Vigarello 48.

<sup>60</sup> El temascal en donde se llevó a cabo el baño de la parida, materialmente, no era una edificación extraordinaria: “se compone de una pieza maltratada, lóbrega, y muy tiznada dentro de la cual está dicho temascal, y taza en que se bañan, y varios estorbos de madera. AGNM, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Serie: Alcalde ordinario*, Vol. 32, Exp. 81, f. 3v, 1791.

<sup>61</sup> Solange Alberro, *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo* (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997) 92.

<sup>62</sup> Alcalde ordinario, Vol. 32, Exp. 81, f. 6v.

¿Quiénes asistieron a aquella fiesta en el baño de las Canales? La familia Córdova y Espíndola, dos de los pretendientes de las muchachas Córdova, la parturienta, la partera, una amiga de la Maguellitos, algunos amigos de la familia citada, un mozo y una niña: en total 16 personas, españolas las más de ellas. Los amigos asistieron por complacer a la Maguellitos. Josef de Soto (pretendiente de Ana Córdova) movido por la curiosidad: “el declarante juzgó que fuera baile así por haber oído decir de otros festejos iguales, en que hasta enfloran, como por estar convidadas las del coliseo”.<sup>63</sup>

Aunque puede pensarse que los varones asistieron impulsados porque “el baño promete contactos y placeres”<sup>64</sup>, lo único seguro es que en ese espacio las relaciones de intercambio recíproco jugaban un papel muy importante. Las sociabilidades bañistas facilitaban los intercambios de subjetividades y eran un medio para la integración familiar; las relaciones interindividuales mediante las cuales tenían expresión se basaban en el parentesco, la amistad, la solidaridad y la vecindad o coresidencia.

La finalidad explícita del baño era la interacción con los otros, el juego, la fiesta; las posibilidades de expansión que prometía lo hacían notablemente atractivo. Los contrastes de calidad social que existían entre los asistentes al Baño de las Canales demuestran que las sociabilidades bañistas eran capaces de romper la barrera de las condiciones sociales. Las hijas y mujer de Don Domingo Córdova, a quienes la autoridad (de resultas de sus declaraciones) tildó de llevar una vida desarreglada,<sup>65</sup> compartieron el baño con un escribano y un alcalde.

De este contraste, la bañerense dio cuenta bien. Pues mientras que de la Maguellitos señala “que parecía sirvienta”, respecto a los otros, aclara “no formó escrúpulo porque vio que eran unos hombres decentes y que allí se dijo, que el uno era el alcalde del molino de aceite”.<sup>66</sup>

42 Debe precisarse que no se asistía a los baños solamente cuando se celebraba el que alguna mujer recién había dado a luz. Estos espacios eran frecuentados de forma asidua, aunque los sábados y domingos eran los días que presentaban mayor ocupación.<sup>67</sup> En el siglo XVIII podía escogerse, entre más de veinte establecimientos de baños, el que resultara más cercano, cómodo, limpio o privado. Existían barrios en los cuales había más de dos establecimientos de este tipo.<sup>68</sup>

Casi siempre se asistía en parejas: de amigos, de hermanos, de vecinos. La india Brisna Cisneros acostumbraba ir a los baños acompañada de su hermana María Dolores.<sup>69</sup> La española Anna María Lozada en seis ocasiones había acudido a bañarse al baño de las Manzanitas en compañía de Gertrudis Giralda (también española); ambas vivían en accesorias emplazadas en la calle de la Maravilla.<sup>70</sup> La española María Antonia Unzueta (esposa del celador de policía Don Onofre Ramírez) asistía acompañada de una “amiga suya” al baño de Juan Carbonero.<sup>71</sup>

A los baños mixtos en los cuales se celebraba el *baño de parida* casi siempre acudían uno o dos mozos, los cuales se encargaban de llevar la cazuela del almuerzo.<sup>72</sup> Los usuarios de los placeres (baños de tipo hispano), españoles

<sup>63</sup> Alcalde ordinario 32, f. 9r.

<sup>64</sup> Vigarello 44.

<sup>65</sup> María Petra y Doña Gertrudis eran ebrias consuetudinarias. Juana y María Petra habían sido violadas y ambas se encontraban embarazadas. Las Córdova Espíndola y su madre se le atumultuaban a Don Domingo, por ejemplo, un día de año nuevo lo pusieron en la cárcel. Alcalde ordinario 32, exp. 81, ff. 8r.- 18v.

<sup>66</sup> Alcalde ordinario 32, exp. 81, f. 5r.

<sup>67</sup> 1795, ahdf, Policía. Baños y lavaderos, Vol. 3621, exp. 10, f. 4r y ff. 2v.-3r.

<sup>68</sup> Baños y lavaderos 3621, exp. 9, ff. 3v.-4r.

<sup>69</sup> Baños y lavaderos 3621, exp. 10, ff. 3v.-4r.

<sup>70</sup> Baños y lavaderos 3621, exp. 10, f. 9v.

<sup>71</sup> Baños y lavaderos 3621, exp. 20, f. 2v.

<sup>72</sup> Los mozos, en ocasiones, también se bañaban en los temascales. En el caso del baño de parida celebrado en el establecimiento de las Canales, el mozo se bañó después de que se habían ido todos los asistentes. Alcalde ordinario 32, exp. 81, f. 5v.

casi siempre, también acudían acompañados de algún criado; éste se ocupaba de llevar la comida y la sábana<sup>73</sup> y de asistir a sus amos en lo que hiciere falta.<sup>74</sup>

Los concursos en los baños eran, prácticamente, inevitables. Los temascales eran utilizados hasta por seis personas o más al mismo tiempo.<sup>75</sup> Las conversaciones largas, las confesiones, nunca debieron faltar. Había oportunidad para muchas cosas, pues el calor de las bóvedas podía durar “una hora, poco más ó menos”.<sup>76</sup> Los lazos vecinales, laborales y afectivos se veían favorecidos y muchas otras relaciones eran trabadas. Las sociabilidades bañistas estaban basadas en el disfrute del agua, de los vapores, y del espacio mismo del baño.

Las interacciones se concluían, en algún sentido, en las bateas, las cuales eran bandejas<sup>77</sup> de tamaño considerable que servían para el remojo de los bañistas. El bando de 1793 había ordenado que en las casas de baños hubiera “una pieza grande con bateas para uso de la gente pobre del sexo á que la casa estuviere destinada”. Mientras que los pobres se divertían en las bateas, los ricos (o menos pobres) lo hacían en los placeres que eran los baños propios de españoles y otros grupos como los judíos.

## 5. REFLEXIÓN FINAL

Hemos tratado de rastrear cómo se relacionaban los hombres y las mujeres en los espacios públicos. Las fuentes silencian mucho de lo que pudieron ser estas relaciones y la mayoría de las mismas están sesgadas por la vinculación estrecha que las autoridades establecían entre concurso de sexos y relajación de costumbres. Cuando las procesiones, las idas al tianguis, las reuniones en casa de sociedades y la asistencia al baño sólo se conectan con lubricidades y “torpes comercios”, es difícil captar la riqueza de las relaciones implicadas. Sin embargo, estas fuentes hacen referencia evidente a la forma de sociabilidad pura de la que habla Georg Simmel, la cual se expresa, por ejemplo, en el juego social de la conversación.

43

A partir del análisis de estas referencias, sí se pueden hacer inducciones y es mediante la captación de esos juegos sociales que hemos tratado de entender la sociabilidad de género. Por ejemplo, en 1794 respecto a una casa de sociedad, un denunciante señaló que: “hay porción de aposentos, q[ue] se dicen de forasteros, con camas bastantes y decentes a la turca, a la italiana, que se dice: que da este motivo, y proporciones para el desahogo, y libertad de pasiones: y no solo por los motivos referidos, sino también por la comida y bebida resultando los efectos que se notan, y son consecuencias necesarias”.<sup>78</sup>

Pero en esa misma casa había “conurrencias peligrosas a la honestidad y recato: expuestas a que en ellas se hable o contra la religión o contra el gobierno”. Así que también había conversaciones y, podemos asegurar no sólo de tipo objetivo, sino guiadas por el tacto, y donde hombres y mujeres se desprendían de su personalidad, discutían sobre los mandatos de las autoridades, y quizá los ponían en entredicho; los hombres y mujeres comían juntos, bebían, y establecían relaciones recíprocas tal como hemos verificado.

Por lo demás, es posible afirmar que los hombres y las mujeres se relacionaban en los espacios públicos de forma diferente a como lo hacían en los espacios privados. En el caso de los baños temascales, los tianguis y las pulquerías, los impulsos que movían a los concurrentes eran respectivamente: hallar la salud mediante el baño, limpiar el

<sup>73</sup> Es probable que ésta fuera ocupada por el bañista para cubrirse y descansar tras el baño.

<sup>74</sup> 1788-1799, agn, México. Civil, vol. 96, exp. 31, f. 3r y 4r. Agn, México, Inquisición, vol. 1387, exp. 4, f. 200r.

<sup>75</sup> Ahdf, Policía. Baños y lavaderos, vol. 3621, exp. 10, f. 1v.

<sup>76</sup> Baños y lavaderos 3621, exp. 3, f. 9r.

<sup>77</sup> Batea era “un género de bandeja o azafate de diferentes hechuras y tamaños, que viene de Indias hecho de madera pintada u de pajas sentadas sobre ella”. Real Academia Española, *Diccionario de autoridades* (Madrid, Gredos, 1726) 546,1. Edición digital. 25 de agosto de 2012. <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.2.0.0.0>.

<sup>78</sup> Agn, México, Inquisición, vol. 1345, exp. 23, f. 68v.

cuerpo, celebrar el bautizo de un niño; abastecerse de los víveres necesarios para la semana; beber y descansar la jornada de trabajo semanal. Son impulsos materiales en sí mismos, ya de por sí de carácter recreativo. Pero en todos los casos ponen en contacto a las personas.

Es muy interesante notar en el análisis de los espacios referidos, como en general, aunque hay ciertos impulsos y fines originarios que mueven a los hombres a la socialización en esos espacios, estos tienen la característica de ser, de antemano, lugares de libertad, de recreación. Por ejemplo, los hombres asisten a los tianguis a beber para descansar de una semana ardua de trabajo bajo el dominio de aquellos a quienes están subordinados; y, en lo que respecta a las pulquerías, se sabe anticipadamente que a ellas se va a disfrutar de la libertad de olvidarse por un momento de la pesada vida.

De hecho, Simmel indica que “todas estas socializaciones van acompañadas de un sentido por ellas, de una satisfacción por el hecho de estar socializando, por el valor de la formación de la sociedad como tal, de un impulso que tiende a esta forma de existencia y que es a veces el que primeramente provoca aquellos contenidos reales que sostienen una socialización particular”. Cuando esto ocurre, “el impulso de sociabilidad, en su actividad pura, desprende de las realidades de la vida social el puro proceso de sociabilización como un valor y una forma de felicidad, y a partir de ellos constituye lo que llamamos sociabilidad en sentido más estricto”.<sup>79</sup> Quizá nuestros casos de estudio representen, precisamente, a esos espacios en donde el impulso de la sociabilidad es ya de por sí muy fuerte; en donde la búsqueda de la felicidad es un fin primigenio.

44 En los espacios públicos la mujer actuaba en función de una idea específica de mujer; allí, de alguna manera, las relaciones hombre-mujer podían ser más igualitarias porque ambos se despojaban de las significaciones materiales de su personalidad y asumían un distinto rol al jugado en otros espacios o actividades. Vínculos más “democráticos” entre hombres y mujeres encuentran su explicación en el hecho de que en las relaciones de sociabilidad los seres humanos asumen una figura peculiar y más perfecta que en cualquier otra relación. Porque cada uno “entra en la forma de sociabilidad sólo con las capacidades, atractivos e intereses de su pura humanidad”.<sup>80</sup>

Simmel apunta que las relaciones democráticas o de igualdad entre miembros de clases sociales muy diversas a veces se convierten en algo contradictorio y bochornoso. Al parecer, esto no sucedía entre las personas que asistían a los baños temascales. En los temascales la gente olvidaba que tenía un ingreso mayor al de sus acompañantes o un oficio más “decente”.

En fin, debemos señalar, de acuerdo con Simmel, que la sociabilidad crea un mundo sociológico ideal y artificial. Los participantes de la misma comparten sentimientos recíprocos. En el mundo de la sociabilidad es posible, entre individuos con iguales derechos, una democracia sin fricciones, en la cual la interacción no se desequilibra por ningún acento material. La sociabilidad es abstracción de la socialización, y se realiza dándole a la segunda un carácter de arte o de juego. La forma más pura, transparente y fácil de practicar la interacción es la que se da entre iguales. La sociabilidad “es el juego en el que se <<hace como sí>> todos fueran iguales y al mismo tiempo como si se hiciera honor a cada uno en particular”.<sup>81</sup>

<sup>79</sup> Simmel 82.

<sup>80</sup> Simmel 86.

<sup>81</sup> Simmel 90.

Agn, México. Indios. Vol. 1112, exp. 45, f. 2v.

Agn, México. Indios. Vol. 32, exp. 263.

Agn, México. General de parte. Vol. 46, exp. 66.

Agn, México. Bienes nacionales. Leg. 1195, exp. 4.

Agn, México. Inquisición. Vol. 561, exp. 6, f. 528v.

Agn, México. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Serie alcalde ordinario. Vol. 32, exp. 81.

Agn, México. *Inquisición*, Vol. 1387, Exp. 4.

Agn, México, *Inquisición*. Vol. 1345. Exp. 23.

1788-1799. agn, México. Civil. Vol. 96, exp. 31, f. 3r y 4r.

1791. agn, México. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Serie: Alcalde ordinario. Vol. 32, exp. 81.

1791. agn, México. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Serie: Alcalde ordinario. Vol. 32, exp. 81.

1774. agn, México. Inquisición. Vol. 1181, exp. 10, f. 193v.

Ahdf. Policía. Baños y lavaderos. Vol 3621. exp. 5.

Ahdf. Policía. Baños y lavaderos. Vol. 3621. Exp. 10.

Ahdf. Policía. Baños y lavaderos, Vol. 3621. Exp. 3.

45 1741. ahdf. Policía, baños y lavaderos. Vol. 3621, exp. 7, f. 5r

1795. ahdf. Policía. Baños y lavaderos. Vol. 3621, exp. 10, f. 4r.

Alberro, Solange. *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997.

Álvaro Rodríguez, Miriam, "Naná: una perspectiva simmeliana". *Ensayo final curso Cuestiones de teoría sociológica*. México: la autora, El Colegio de México, 2004.

Bnha. Subdirección de documentación técnica. Serie Oaxaca: Teposcolula. Rollo 4, exp. 138.

Bock, Gisela. "La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional". *Historia social*. 9 Universidad de Valencia-Instituto de Historia Social (1991).

Bridikhina, Eugenia. *Sin temor a Dios, ni a la justicia real: control social en Charcas a fines del siglo XVIII*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 2000.

De la Purísima Concepción Beaumont, Fray Pablo. *Tratado del agua mineral caliente de San Bartholomé*. [s.l]: J. A. de Hogal, 1772.

Durán, Fray Diego. *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*. Vol. 2. México: CONACULTA-Cien de México, 1995.

Enciso Contreras, José. *Mercado y control social en Taxco en el siglo XVI, según las ordenanzas del oidor Lorenzo de Tejada*. Anuario Mexicano de Historia del Derecho X (1998): 289-314.

Falcó Martí, Ruth. *La arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio*. Alicante: Universidad de Alicante, Centro de estudios sobre la mujer, BANCAJA, Cuadernos de trabajos de investigación, Núm. 6, 2003

Giddens, Anthony. *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. "Las mujeres y la familia en el México colonial". Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México, 1 septiembre 2012 <<http://webserver.rcp.net.pe/cemhal/publicaciones1d.html>>.

Goody, Jack. *Cocina, cuisine y clase. Estudio de sociología comparada*. Madrid: Gedisa, 1995.

Kelly Gadol, Joan. "La relación social entre los sexos; implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres". *Género e historia*. Comp. Carmen Ramos Escandón. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, 1997.

Lavrin, Asunción. *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1989.

---. "Introducción" y "Algunas consideraciones finales sobre las tendencias y los temas en la historia de las mujeres de Latinoamérica". *Las mujeres latinoamericanas: Perspectivas históricas*. Comp. Asunción Lavrin. México: Fondo de Cultura Económica-Tierra Firme, 1985.

Lozano Armendares, Teresa. "Lo furtivo de los amores adúlteros". *Los espacios públicos de la Ciudad siglos XVIII y XIX*. Eds. Aguirre Anaya Carlos, Marcela Dávalos y María Amparo Ros. México: Casa Juan Pablos-Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2002.

Marín Hernández, Juan José. "El control social y la disciplina histórica un balance teórico metodológico". *Revista de Historia de América* 129 (2001): 31-71.

Mendieta, Fray Jerónimo de. *Historia eclesiástica indiana*. Ed. Joaquín García Icazbalceta. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999, 1 septiembre 2012 <<http://cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/04691635499084818516746/p0000002.htm>>

Muñoz M., Jairo. "Espacio y relaciones de género. Dimensionamiento político de los espacios construidos culturalmente", *Cuadernos de Estudios Urbanos* 2 (1997): 42.

46 Noriega Hernández, Joana Cecilia. *El baño temascal novohispano, de Moctezuma a Revillagigedo*. Reflexiones sobre prácticas de higiene y expresiones de sociabilidad. México: la autora, tesis de licenciatura, UAM-I, 2004.

Paul John y Sarah F. Scott (Eds.) *Social control and Social Change*. Chicago: University of Chicago Press, 1971.

Tosh, John. *A Man's Place: Masculinity and the Middle-Class Home in Victorian England*. New Haven CT: Yale University Press, 1999.

Ramos Escandón, Carmen. "La nueva historia, el feminismo y la mujer". *Género e historia*. Comp. Carmen Ramos Escandón. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, 1997.

Real Academia Española. *Diccionario de autoridades*. Madrid: Gredos, 1726.

*Relación de Michoacán*, Madrid: Patrimonio Nacional-Ayuntamiento de Morelia, 2001.

Simmel, George. *Cuestiones fundamentales de sociología*. Barcelona: Gedisa, 2002.

---. *Sobre la aventura*. Barcelona: Península, 1988.

Solano Francisco Enríquez. *Control social y diversión pública en Costa Rica (1880 -1930)*, XIX Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Oslo (2000), 1 septiembre 2012 <<http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/contr-divp.htm>>.

Vázquez Meléndez, Miguel Ángel. *Los espacios recreativos dentro de la reforma urbana de la Ciudad de México, durante la segunda mitad del siglo XVIII*. México: El autor, Disertación en Historia, Colmex, 1999.

Vigarello, Georges. *Lo limpio y lo sucio: La higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Madrid: Alianza, 1991.

Villa Rojas, Alfonso. *Etnografía Tzeltal de Chiapas*. México: Gobierno del Estado de Chiapas- Pórrua.

Viqueira, Juan Pedro. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

